



Institut
de Recerca
Sant Pau

FUNDACIÓN
LUZÓN
UNIDOS CONTRA LA ELA



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN
isc
Instituto
de Salud
Carlos III

LICIR 25/36

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN MEDIANTE SCRNAMEQ Y TCRSEQ EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGOS IN00077 Y PCN00914 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU”

1.- Entidad Adjudicadora

a.- Organismo: FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

b.- Número de expediente: LICIR 25/36

2.- Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es contratación de la prestación de servicios de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco de los proyectos de investigación con códigos IN00077 y PCN00914 para la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Los codificaciones CPV que corresponderán a este contrato son:

- 73111000-3 - Servicios de laboratorio de investigación.

El contrato se dividirá en dos lotes:

LOTE 1: Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort”

LOTE 2: Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 “Assessing the role of CSF immune cells in ALS”

3.- Tramitación y procedimiento:

a.- Tramitación: Ordinaria

b.- Procedimiento: Abierto

c.- Forma de adjudicación: No armonizada.

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



4.- Criterios de adjudicación:

En conformidad con el artículo 145.1 de la LCSP y atendiendo al objeto del contrato de referencia, se proponen los siguientes criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación son los mismos para los dos lotes:

1. CRITERIOS EVALUABLES A TRAVÉS DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS (OBJETIVOS): 100 Puntos

1.1. Oferta económica.....hasta 39 puntos

El licitador presentará oferta por el precio base de licitación. Se asignará la máxima puntuación al licitador, que ofrezca el precio más bajo y al resto de ofertas se asignarán proporcionalmente aplicando la siguiente fórmula:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Donde:

Pv : Puntuación de la oferta a valorar

P: Puntos criterio (39 puntos)

Om: Oferta más económica

Ov : Oferta a Valorar

IL: Importe de licitación

VP: Valor de Ponderación = 1.39

1.1.1. Criterios para apreciar la presunción de oferta anormal o desproporcionada.

Para determinar aquellas ofertas que puedan ser presuntamente anormal o desproporcionadas se calculará la Om (Oferta media) como la suma de todas las ofertas dividido por el número de ofertas presentadas y se calculará la desviación de la oferta de la siguiente forma*:

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



$$di = -\frac{Oi - Om}{OT}$$

Donde:

di : Desviación de la oferta analizada

Oi: Oferta analizada (€)

Olmo: Oferta media (€)

OT: Valor de licitación

*Si di es superior a 0,20 será considerada anormal o desproporcionada.

1.2. Localización hasta 20 puntos

En el contrato actual, es un aspecto fundamental valorar la proximidad del licitador al Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, dentro de la ciudad de Barcelona y con un kilometraje reducido. Esto es debido a que el objeto del contrato es la realización de estudios de secuenciación a resolución celular con células muy sensibles a cambios de temperatura y traslado. Estos estudios requieren de células de alta calidad. Las células del líquido cefalorraquídeo son muy sensibles a cambios de temperatura, lo que puede afectar a los resultados del estudio. Además de ello, se obtienen muy pocas células por muestra, lo que limita más este aspecto, y hace que las muestras sean únicas y de gran valor.

Vistos los motivos expuestos, se procede a puntuar el criterio de adjudicación de la siguiente forma:

1.2.1. La proximidad del Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau al centro concertado.....hasta 20 puntos.

- Inferior a 10km: **20 puntos.**
- Entre 10 y 20km: **10 puntos.**
- Superior a 20km: **0 puntos**

Para puntuar este criterio se tendrá en cuenta la dirección Carrer Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona.

1.3. Experiencia hasta 35 puntos

1.3.1. Experiencia en servicios de secuenciación mediante (scRNASeq+TCRseq)..... hasta 20 puntos

Se otorgarán **2 puntos** por cada servicio efectuado de naturaleza igual al del objeto del contrato (secuenciación mediante scRNASeq+TCRSeq) hasta un máximo de **20 puntos**. Para acreditarlo se deben aportar los certificados de buena ejecución,

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



contrato o convenio firmado por la entidad destinataria del servicio para acreditar la realización de estos servicios o una declaración responsable indicando su importe, fecha y destino público o privado de los servicios realizados. La falta de la aportación de la documentación (y/o la no realización de ningún servicio de naturaleza igual a la del objeto del contrato) se puntuarán con **0 puntos**.

1.3.2. Experiencia del equipo de trabajo Hasta 10 puntos

Se otorgarán **2 puntos** por cada publicación en la que participe el equipo de trabajo de la empresa licitadora realizada en el ámbito del objeto del contrato (secuenciación mediante scRNAseq+TCRseq) en células del líquido cefalorraquídeo o células inmunitarias de la sangre, hasta un máximo de **10 puntos**. Para acreditarlo se deben aportar las publicaciones o estudios en "pre-print". La falta de la aportación de la documentación (y/o la no realización de ninguna publicación en el ámbito del objeto del contrato) se puntuarán con **0 puntos**.

1.3.3. Experiencia en estudios de la naturaleza del contrato hasta 5 puntos

Se otorgarán **5 puntos** si se acredita la experiencia previa mínima de 5 años en estudios de la naturaleza del contrato (scRNAseq i/o TCRseq con Chromium (10x Genomics)). Para acreditarlo, el adjudicatario deberá aportar un certificado de buena ejecución, contrato o convenio firmado por la entidad destinataria del servicio para acreditar la realización de estos servicios o una declaración responsable indicando su importe, fecha y destino público o privado de los servicios realizados. Este servicio deberá ser distinto al que se aportará para la acreditación de la solvencia técnica

La falta de aportación de la documentación (y/o la no realización de ningún servicio de naturaleza igual a la del objeto del contrato) se puntuarán con **0 puntos**.

1.4. Certificaciones hasta 6 puntos

Se otorgarán **2 puntos** por cada certificación que la empresa tenga; ISO 9001 (Sistemas de gestión de la calidad), ISO 27001 (Certificación de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información) e ISO 17025 (calidad y la competencia técnica de los laboratorios de calibración y ensayo) o equivalentes, hasta un máximo de **6 puntos**.

Para acreditarlo se deben aportar los certificados correspondientes vigentes. La falta de la aportación de la documentación se puntuará con **0 puntos**.

Puntuación total: 39 + 20 + 35 + 6 = 100 puntos

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

2.1.- Presupuesto de licitación

Se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato, puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto del Valor Añadido. Asimismo, de acuerdo con la previsión del artículo 100 LCSP.

Total presupuesto base de licitación de los 2 lotes:

Concepto	Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	Importe total (IVA incluido)
Presupuesto base de licitación (por tres años)	219.200,00 €	46.032,00 €	265.232,00 €

El presupuesto base de licitación se irá agotando de acuerdo con los servicios que se realicen. La Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, no está obligada a agotar el presupuesto descrito en atención a que el precio final se determinará en función de las necesidades reales de la entidad y aplicando los precios unitarios correspondientes.

Precio unitario de la secuenciación por muestra mediante scRNAseq + TCRseq estimado: **1.600.-€** (estimación de 137 muestras).

El objeto del presente contrato está financiado con fondos provenientes para el Lote 1, de un convenio de colaboración con la empresa Novo Nordisk y para el Lote 2, de fondos de la Fundación Luzón, evaluados por el Instituto de Salud Carlos III.

- **Presupuesto base de licitación del LOTE 1:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort”

Concepto	Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	Importe total (IVA incluido)
Presupuesto base de licitación (por tres años)	155.200,00 €	35.592,00 €	187.792,00 €

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



El importe corresponde a una estimación de 97 muestras (scRNASeq+TCRSeq). Por tanto, un precio estimado de 1,600€ por muestra.

- **Presupuesto base de licitación del LOTE 2:** Servicio de secuenciación mediante scRNASeq y TCRSeq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 "Assessing the role of CSF immune cells in ALS"

Concepto	Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	Importe total (IVA incluido)
Presupuesto base de licitación (por tres años)	64.000,00 €	13.440,00 €	77.440,00 €

El importe corresponde a una estimación de 40 muestras (scRNASeq+TCRSeq). Por tanto, un precio estimado de 1,600€ por muestra.

2.2.- Valor estimado del contrato

Se entiende por valor estimado del contrato el valor el importe total, sin incluir el Impuesto del Valor Añadido, pagadero según las estimaciones realizadas, que podría ser retribuido el contratista, incluyendo posibles prórrogas y modificados, entre otros conceptos, de acuerdo con la previsión del artículo 101 LCSP.

Total valor estimado de los 2 lotes:

Concepto	Importe (IVA excluido)
Presupuesto base de licitación (3 años)	219.200.-€
Prórroga (1 año)	Sin ampliación presupuestaria
Posibles modificaciones	NO
Total VALOR ESTIMADO	219.200.-€

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



Institut
de Recerca
Sant Pau

FUNDACIÓN
LUZÓN
UNIDOS CONTRA LA ELA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

isc
Instituto
de Salud
Carlos III

- **LOTE 1:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “*Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort*”

Concepto	Importe (IVA excluido)
Presupuesto base de licitación (3 años)	155.200.-€
Prórroga (1 año)	Sin ampliación presupuestaria
Posibles modificaciones	NO
Total VALOR ESTIMADO	155.200.-€

- **LOTE 2:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 “*Assessing the role of CSF immune cells in ALS*”

Concepto	Importe (IVA excluido)
Presupuesto base de licitación (3 años)	64.000.-€
Prórroga (1 año)	Sin ampliación presupuestaria
Posibles modificaciones	NO
Total VALOR ESTIMADO	64.000.-€

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.



Institut
de Recerca
Sant Pau

FUNDACIÓN
LUZÓN
UNIDOS CONTRA LA EELA



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN
isc
Instituto
de Salud
Carlos III

3. Adjudicación:

a.- Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2025

b.- Adjudicatarios i precio de adjudicación:

- **Para el LOTE 1:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código IN00077 “*Single cell transcriptomics of PBMCs and CSF cells in the SPIN Alzheimer Disease cohort*”: **CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO** por un precio unitario de 1.384,38.-€ (IVA excluido). **Importe total IVA excluido: 134.284,86.-€**
- **Para el LOTE 2:** Servicio de secuenciación mediante scRNAseq y TCRseq en el marco del proyecto de investigación con código PCN00914 “*Assessing the role of CSF immune cells in ALS*”: **CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS GENÓMICO** por un precio unitario de 1.384,38.-€ (IVA excluido). **Importe total IVA excluido: 55.375,20.-€**

4. Formalización del contrato:

La formalización del contrato se efectuará una vez transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días hábiles des de que se remite a las empresas licitadoras la notificación de la adjudicación a que se refiere la cláusula 14 del PCP.

Sra. Sílvia Ribas Martínez
Directora de l'Assessoria Jurídica
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

Contra el presente anuncio se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso. El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera publicado este anuncio en el Perfil de Contratante.